

HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes. . . 0,30 ptas.
Idem id. trimestre. . . 0,90 »
Número suelto: 10 céntimos.

DIRECTOR

DOMINGO ALONSO JIMENO

á quien se dirigirá toda la correspondencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Núñez de Arce, núm. 20, 2.º
No se devuelven los originales.

DE LA ACTUAL SITUACIÓN

De la actual situación poco podemos hablar porque no tenemos antecedentes verídicos y porque aunque los tuviéramos no podríamos publicarlos.

No podemos afirmar más que la revuelta ha sido extensísima y lamentable; excepción hecha de la que produjeron los carlistas en anteriores épocas, no recordamos otra mayor y de más funestas consecuencias. Los culpables de ella merecen nuestra exacración, y quienes lo fueron no es este el momento oportuno de discutirla.

Respecto á Toledo hemos de decir que protestamos enérgicamente de los periódicos que se afanaron en alarmar al público hablándole de preparaciones de huelga, que no existieron más que en el ánimo de los alarmistas, especuladores de la perra chicha.

Así tuvieron después que justificar sus impresiones con titulares llamativas informando sobre el fracaso de la huelga y la huelga con jurada.

La clase trabajadora de Toledo no tuvo que fracasar de sus proyectos de huelga porque no los hubo; pasajes de novelas ó películas detectivescas, puestos en boca de espíritus asustadizos, fueron los que abundaron.

Por eso cuando fuimos llamados por cierto agente de policía para advertirnos de que seríamos responsables de cuanto ocurriera el 17 sentimos indignación ante tan absurdo proceder, mucho más cuando leímos en la información oficial de la Prensa diaria que el gobernador militar no había ordenado tal cosa y precisamente en su nombre se nos había hablado; quedó patentizada, pues, la entromisión de de algulen que ó no nos tiene buena voluntad ó quiso lucirse á nuestra costa con la ingerencia, más reveladora de una peregrina desorientación que de un buen sentido práctico y útil.

¿A título de qué habíamos de responder de los procedimientos que los obreros organizados siguiesen entre ellos? si ni siquiera ejercemos un cargo representativo. Como periodistas es evidente que no había justificación alguna para tal proceder.

¿Quién fué el iniciador de la inocente ocurrencia?

Lo adivinamos, pero nos lo reservamos para mejor ocasión; la habilidad reflejada en ello lo demuestra, pero por hoy lo callaremos, dejamos á la opinión juzgar.....

¿Por qué no fueron los obreros al paro? Porque no pensaron ir desde un principio, por razones que no son del caso, pero no fueron por voluntad propia, sin que nadie les coartase su criterio, que fué desde un principio el mantenerse pacíficos voluntariamente.

Así nos ruegan lo hagamos constar los presidentes de las distintas sociedades que integran la Casa del Pueblo.

En orden general, completamos nuestros juicios con algo de lo publicado por nuestro colega *El Mundo*, de Madrid, propósito de los últimos sucesos;

«Queremos el orden, ansiamos el orden y, pues, condenamos la que contra él vaya, necesitamos analizar libremente la situación, no sólo en su aspecto de ahora, sino en su proceso evolutivo, desde algunos meses atrás hasta la fecha; señalar responsabilidades generales y particulares, correspondiente á todas esa etapa, y ver cómo y por qué pudo producirse un orden de cosas tan extraordinario. Hoy, cuando sólo podría concretarse los cargos sobre una parte de los factores determinantes de los días de pesadilla por que atravesamos, fuera poco gallardo hacerlo. Como los Sres. Maura, Bergamín, Basada y Silio han dicho, conviene callar ahora. No se eche nueva leña á la hoguera. No se fantasee, no se quimerece. Y, sobre todo, no se saque á la Prensa de su noble misión, de su misión generosa y altruista. Bastante duelo hay alrededor nuestro para que no callemos, respetuosos, ante el dolor de la madre España, buscando más sangre, más horrores.

Todos debemos á la Patria, en estos días, el tributo de nuestra moderación, y á la Prensa no le es posible prestar otro ahora. Prudencia para todo. Prudencia sin tasa. No sólo porque el mundo nos mira y porque la situación general suya no deja confinado y localizado ningún problema nacional grave; también por exigencia de esa misma paz, para lo presente y lo futuro. El primer deber de los gobernantes es garantizar el orden; después, ellos y los demás ciudadanos deben buscarle sedantes á la tensión nerviosa y encalmamiento á los espíritus, así como evitar todo lo que pueda constituir en lo venidero yerro irreparable. La energía ha de ser humana y y perspicaz, serena y reflexiva; y resultará tanto más provechosa cuanto más se la concilie con la prudencia. Pasado el ardor de la lucha, la existencia nacional política continúa su curso pacífico: piensen todos en ello y no hipotequen lo futuro por fijarse sólo en el presente. En ocasiones como la actual, altos, bajos y medianos, precisan recordar que por algo se le llama á la Historia maestra de la vida.»

LA SALUD DE PABLO IGLESIAS

Tarde y con daño, han dado algunos periódicos la noticia de la enfermedad del honrado, dignísimo diputado por Madrid D. Pablo Iglesias.

Tarde, porque ya había estado tres veces en peligro su vida.

Con daño, porque llevó la alarma á la familia y al mismo enfermo.

Pablo Iglesias está gravemente enfermo. Se le ha sometido á quietud, á inmovilidad. Hasta hablar se le ha impedido.

No abandona el lecho. No puede recibir visitas.

Está, desgraciadamente, grave, más dentro de esa misma gravedad, conserva alguna esperanza su médico de cabecera el sabio don Jaime Vera.

La enfermedad, agravada poco después de regresar de Barcelona, no es de ahora. Sabido es que estuvo, él tan luchador, alejado del Congreso y recluso casi un año en Calletas.

En Toledo hubo periódico que publicaron la noticia en primera plana, en el sitio designado para verter á diario su baba venenosa; no dijeron que lo celebraban porque sus

autores ó directores visten zayales de hipocresía, pero así lo entendimos las personas sensatas é imparciales.....

Ni siquiera se atrevieron á decir que era castigo de Dios por haber asistido á la asamblea de Barcelona.....

No falta trigo pero sube de precio el pan.

Así titula nuestro colega *El Día* una información financiera sobre los cereales, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«El Servicio Agronómico ha dicho que en el año actual se destinaron á la siembra de trigo en España 61.033 hectáreas más de tierra que en 1916. Lo que supone que «oficialmente» —¡eché el lector un 20 por 100 más!— este año fueron sembradas de trigo cuatro millones 168.035 hectáreas.

En lo que va de siglo, la cosecha peor, absoluta y relativamente, fué la de 1905, que no pasó «oficialmente» de 25.175.503 quintales métricos, ó sean 7,11 por hectárea de tierra.

No es muy optimista la nota del Servicio Agronómico en cuanto al porvenir de las cosechas; pero suponiendo que la cosecha del año corriente es proporcionalmente igual á la antedicha de 1905, y en tal caso se cogerán «oficialmente» de 29.634.728 quintales métricos de trigo.

Aun cuando en lo que va de año no se haya importado ni un grano, ni se importe en los meses que restan hasta 31 de Julio, en tal fecha habrá un sobrante «oficial» de 9.418.889 quintales métricos, que con la cosecha pésima supuesta, suma una disponibilidad, siempre «oficial» de trigo, hasta 31 de Julio 1918, de 39 millones 53.617 quintales métricos.

Para todas sus necesidades, incluso las de exportaciones á Canarias y posesiones, España necesita 39.600.000 quintales métricos hasta 31 de Julio de 1918; así que en dicha fecha faltarían menos de 55.000 toneladas.

Pero la cosecha no llegará al grado de inferioridad de nuestro supuesto; hay trigo contratado ya y seguro, y difícilmente dejará de haber importaciones desde 1.º de Enero del actual 1917 á 31 de Julio de 1918.

Así que, aun sin que el lector añada tantos por ciento á los datos oficiales, sobra trigo, no hay ni la más remota posibilidad material, no ya de que falte, sino de que escasee el trigo.»

Seguramente, de esto no se harán comentarios patrióticos por la Prensa de orden: porque el orden para muchos periodistas consiste en estar bien con los acaparadores sin conciencia que elevan el precio de los granos de manera harto patriótica, sin reparar que con tan injustificado proceder causan enorme daño á la patria, pues el hambre da margen á muchos sucesos desagradables.

Lo que ocurre es que nuestras quejas y lamentaciones no se escuchan hasta que llegan momentos difíciles y graves, cuando ya no tienen solución estos problemas.

Este periódico se vende á diez céntimos en la Administración y en la imprenta de D. Matías Ramirez, Tendillas, 8.

NUESTRAS EXALTACIONES

Al gobernador militar le informaron al hacerse cargo del mando de la plaza de que el periódico HERALDO OBRERO era el más exaltado.

No sabemos en qué hechos apoyarían su aserto los informantes.

¿En que decimos las cosas como son, sin embajes ni rodeos, sea quien quiera la persona que merezca censura?

Eso no es ser exacto, eso es rectitud, justicia y equidad; precisamente en lo que han de inspirar sus escritos los hombres honrados.

Pero tal proceder, en nuestro pueblo, escuece mucho, porque estamos acostumbrados á que la acción de la Prensa local se reduzca á la publicación de bodas, defunciones, bautizos, riñas de mujeres al pie de las fuentes públicas y los cultos piadosos, sin escatimar detalles informativos cuando toman café los empresarios de la plaza de toros con el apoderado de alguna eminencia coetánea, etc. etc.

Y nosotros á lo mejor nos salimos denunciando el juego en el Casino, y esto en Toledo constituye una profanación al Comedor de Caridad, que es el pretexto para que algunos señores hagan la *pacotilla*, y á los intereses del Casino, que indudablemente deben estar por cima de la ley, según el criterio de quien lo consiente á pasar de los pesares.

Otras veces nuestra exaltación llega á tal extremo que censuramos la gestión de los concejales porque no asisten á cabildo más que cuando hay en el belustó edificio de los nobles discretos varones algún lunch ó toma de posesión con pastas y cigarros, dándose el caso de no poder jamás celebrar concilio en primera convocatoria.

Nos parece de tan mal efecto, cuando hay que nombrar algún cargo municipal, ver en los escanios caras enteramente desconocidas para el público y observar su retirada cuanto se decide la votación.

Nos exalta que los concejales faltan groseramente á la Prensa y que sin reparar la ofensa acudan á la sesión representaciones de los periódicos más directamente aludidos.

Nos causa indignación que el Hospital provincial no se haya construido después de tener la Diputación consignada cantidad para ello y cedido terreno donosamente por un particular, y que esté dentro de la población haciendo medianería con casas habitadas por familias expuestas á contagio y que el lavadero del referido hospital, esté también contiguo á otras casas y á los depósitos surtidores de aguas á Toledo entero; esto, señor gobernador militar, nos exalta y cuando nos ocupamos de ello pegamos de firme.

También hemos merecido muchas censuras de las camarillas de casinos, cafés y tertulias de políticos, donde no concurrimos personalmente, cuando, en unión de otras insignificantes personas, pero asumiendo las responsabilidades como independientes, emprendimos enérgicas campañas contra la expoliación de nuestras joyas artísticas, cuyos despojos se hacían con verdadero descaño y nosotros, con gran energía, tratamos de impedirlo y lo impedimos en gran parte haciendo para ello un movimiento de opinión en favor del arte que no existía en Toledo más que por unas cuantas personas á quien el vulgo las reputaba de chuladas.

Si nos hubieran podido aislar como á otros batalladores toledanos que tuvieron que emigrar de su patria chica lo hubieran hecho cuando combatíamos la alineación de las típicas callejuelas de Toledo y el total derribo del barrio moro-judio, que, gracias á las insignificantes personas á que antes hacíamos referencia, apoyadas en nuestra independencia inquebrantable para asumir responsabilidades, no está hoy convertido en un frondoso jardín para confort del

Asilo de Huérfanas pobres de la diócesis de Toledo. Para evitarlo acudimos una comisión de obreros, acompañados del eminente crítico de arte de *El Imparcial* D. Francisco Alcántara, ante el señor Sánchez Guerra, que también ocupaba la cartera de Gobernación aquel entonces.

¡Ah! pero lo imperdonable, la exaltación que no olvidarán los informadores jamás, es aquello de poner de relieve la autenticidad de las escrituras de fundación del cardenal Silíceo que dicen clara y terminantemente que fue la un Asilo para acoger en él y dar educación y una modesta dotación á las huérfanas pobres de la diócesis de Toledo y sin embargo de esta contundencia escrita, no es respetada la última voluntad del eximio cardenal y se tiene convertido este Asilo en confortable residencia para lo que en Toledo pudiéramos llamar la grandeza; *¡ni huérfanas ni pobres!* y para mayor escarnio se transforma hasta el título del establecimiento benéfico y se le intitula Colegio de Doncellas Nobles; ¡claro es: cuadra mejor á la nobleza toledana el concepto de *doncella* que el de *asilera*.

¿Comprende ahora el gobernador militar por qué le informan mal de nosotros y nos reputan de exaltados los personajes toledanos?

Tenemos nuestras ideas como el que más y las ostentamos y las ostentaremos más que le pese á Toledo entero y diremos las verdades á quien lo merezca y en ese sentido seguiremos siendo *exaltados* porque creemos cumplir con nuestro deber.

Que cada uno en la medida de sus fuerzas cumpla con el suyo y se deje de entrometimientos e informaciones tendenciosas, que pudieran perjudicarles mejor que favorecerles.

Seguimos, no obstante, por nuestro camino.

UNA ACLARACION

En la información hecha por nosotros en el penúltimo número, sobre un incidente judicial habido entre la Sociedad de Carpinteros y varios ex socios de la misma, omitimos involuntariamente la actuación del procurador señor Villarreal, que contribuyó mucho al mayor éxito por su brillante gestión profesional.

Conste así para satisfacción de todos y de nosotros mismos.

¿De las pasadas fiestas?

Gran derroche de luz; música para todos los gustos, y hay gustos que merecen palos. Funciones de circo en la plaza de toros, caritas, por cierto, pero bien presentadas. De caballitos y columpios un horror compaginando entre todos un ruido ensordecedor; en unos cincuenta metros de extensión siete u ocho artefactos musicales con campanas, pitos, voces etc. es un verdadero laberinto, es para volverse locos.

En el centro del paseo baratijas á granel, y poco dinero en las cajas de los vendedores; mucho *caluroso* refrescando; un cine bueno y una película magnífica: *Sangre y arena*. También merece especial mención, una barraca en donde se hacen magníficos é incomprensibles trabajos de presdigitación, muy bien: es de lo mejor que hemos visto.

La exposición de ganados y maquinaria ha sido desde luego lo único digno de aplauso por su buen resultado, a pesar de las circunstancias que atravesamos; resultaron concurrencias y brillantes.

Los fuegos artificiales fueron como todo lo abundante: mucho y malo, no por culpa de los protécnicos, pues para tres perras chicas y media ardió demasiado, pero el coste de tanto petardo dedicado á una sola noche hubiera agrado en vez de aburrir á la concurrencia distribuida por aquellos rotaderos, dignos de mejor aseó.

Lo que no puede pasar sin protesta es el descaño escamoteo de que ha sido víctima el público inconsciente y aun el consciente, porque daba en que al permitirlo las autoridades sería legal.

Nos referimos á las rifas presentadas á título de tómbolas; los dos primeros días, la rifa era disimulada porque se vendían postales y se daba, entre los compradores de postales, un regalo, para lo cual iban adjuntos unos numeritos, pero después como si alguien les hubiera dicho duro y á la cabeza, desapareció la mascarilla de la postal y empezó la lucha desesperada entre los tómbolistas; que lo eran en legión, presentaban objetos valiosos en la tómbola, pero los premios que se llevaba el respetable público, después de dejarse más de cien *perrillas* cada vez entre todos los jugadores, eran cinco ó seis platos ó tazones de clase basta que no valdrían más de seis reales y para burlarse más cínicamente de los incautos, al dar un premio cogían un porción de objetos gritando: *¡Vean uste les to to lo que se lleva este caballero por una perra chica!* y después el caballero, que tal vez llevaba gastadas cinco ó seis pesetas, se conformaba con cinco ó seis platos de to to lo que se había enseñado al público como premio.

En las barracas en que los premios aparecían numerados todos los números colocados sobre los objetos de valor terminaban en cero y la ruleta que marcaba las unidades estaba debidamente preparada á favor del tómbolista ó el escamoteador, y casualmente alguna vez se detenía en el cero.

Esto es escandaloso, señor gobernador; nos explicamos cómo sus agentes no le pasaron en conocimiento de este robo, se ilegalizado, pues hasta los chicos, advertidos, decían: *¡totos los buenos premios acaban en cero, qué coincidencia, qué martingala, qué primos los que juegan!*

Las autoridades deben velar por los intereses públicos en todos los órdenes.

La Colonia Escolar.

Las niñas admitidas.

El día 15 cumplió el plazo de admisión de solicitudes para formar parte de la Colonia escolar que en el mes próximo ha de ir á Pedrosa.

Veinte eran las plazas anunciadas y veinte fueron las solicitudes presentadas.

Hé aquí los nombres de las niñas que han de constituir la colonia:

Leonor Meneses Sánchez, Carmen Alonso Alonso, Anselma Cáceres Marín, Rosalía Gómez Zamorano, Victoria Arriaga Parrilla, Matilde Alonso Moreno, Dolores Arriaga Barguño, Magdalena González Corroto y Pavón, Amalia Martín Santarén, Pilar Lucas Sanz, Purificación Gómez Camarero, Angela Rodríguez López, María Cabrian Arredondo, María de la Concepción Guisasaola y Estelat, María de la Fuencisla Escudero Peña, María del Carmen Escudero Peña, Rosa Ballesteros Ruano, Julia Alonso Requena Julia Crespo Díaz, y Angela Ruedas.

A propósito de una consulta.

En Los Navalmorales ha fallecido el niño Antonio Arteaga Cardizal, á los trece meses de edad, hijo del presidente de la agrupación obrera socialista.

Este compañero intentó enterrarle civilmente pero le dijeron los *parcos* que no podía por estar bautizado y porque había percibido un socorro de lactancia de la Diputación.

Del primer caso hacemos á continuación unos juicios sobre el particular para que sirva de precedente en lo sucesivo, pero en cuanto al segundo es cínico el argumento.

¿Qué al contribuir á las cargas de la Diputación se exceptúa de pagar á los que no son católicos? No señor.

Entonces, ¿cómo se discurre con los pies, señores caciques? Si los beneficios proceden de todos, creyentes y no creyentes, entre todos deben repartirse, ó es que el dinero del ateo se va á emplear en monopolizar los beneficios en favor de clericalismo; hasta ahí podrían llegar las cosas.

Ahora bien, respecto al otro punto ahí valen algunos antecedentes:

«En 16 de Julio de 1871 dictóse una real orden mandando que los Ayuntamientos de los pueblos desiguales, dentro de los cementerios, un lugar separado del resto, donde, con el mayor decoro y al abrigo de toda

profanación, se diese sepultura á los cadáveres de aquellos que perteneciesen á religión distinta de la católica».

Y en 23 de Febrero de 1872 publicóse otra real orden dictando varias disposiciones encaminadas á ampliar los cementerios existentes tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesario para el objeto, rotundando de un muro ó cerca como las demás del cementerio, á fin de inhumar allí los cadáveres de las personas que muriesen perteneciendo á religión distinta de la católica. En la misma real orden se declaraban estas obras de utilidad pública para los efectos de la expropiación de aquellos terrenos, y se munitaba á los Ayuntamientos respectivos que incluyesen en sus presupuestos las partidas correspondientes á los gastos que la ejecución de las citadas obras ocasionen, como asimismo se facultaba á los Ayuntamientos, y asociaciones religiosas distintas de la católica, para construir cementerios especiales para el indicado objeto.

Tenemos, pues, que interin no venga la secularización de los cementerios y las necrópolis no sean lo que deben ser, un lugar puramente civil de mutuo respeto y consideración para todos, tienen los Ayuntamientos la obligación, desde hace más de cuarenta años, de tener habilitado un lugar decente á propósito para verificar los enterramientos puramente civiles.

Y respecto al modo como debe procederse á esta clase de entierros, tratándose de una persona adulta no hay en eso más ley que su voluntad, su última voluntad, que pueda expresar los individuos de su familia ó el que haga la declaración correspondiente en el Registro civil para inscribir en él la defunción. Y tratándose de entierros de cadáveres de personas impúberes, es decir, menores de doce años las hembras y catorce los varones, ha establecido por una real orden de 8 de Noviembre de 1890 procedente del ministerio de Gracia y Justicia, que para solventar toda duda que pueda presentarse ó competencia que se establezca entre la autoridad eclesiástica y la familia de un difunto sobre de qué manera debe procederse, si católica ó civilmente, al enterramiento del cadáver de una persona que no hubiese llegado á la pubertad, se parta del principio de que si el difunto hubiese recibido el agua bautismal, pertenecía su entierro á la Iglesia católica, y si no hubiese sido bautizado debía verificarse civilmente.

Anteriormente á esta real orden, cuyo criterio se sentó después de consultado el Consejo de Estado y dándole carácter de regla general, se habían dictado dos circulares del Ministerio de la Gobernación sobre el mismo asunto, dejando sentada la doctrina de que «los menores de edad deben ser enterrados bajo la religión que determinen sus padres; mas á través de per el camino de esta santa doctrina el obispo de Tuy reclamando contra el entierro de un púrvulo católico enterrado en el cementerio civil de Ribadavia, y después de más de dos años de tramitaciones publicóse la indicada real orden por la cual se establece, en contra posición á la anterior, la doctrina de que «corresponda á la Iglesia la facultad de decidir quiénes mueren dentro de su comunión y quiénes fuera, y por lo tanto de conceder á los unos y negar á los otros sepultura eclesiástica».

No obstante, á pesar de haber sentado el ministro esa jurisprudencia, hanse verificado muchos enterramientos de cadáveres de personas menores en contradicción á ese criterio, por el sólo hecho de disponerlo de un modo contrario á él la familia del difunto y no reclamar nadie en su contra, no habiéndose dado lugar por consiguiente, al establecimiento de ninguna clase de competencia ni á la necesidad de tener que solventar ninguna duda.

Eso quiere decir, pues, que en todos los casos puede y debe proponer la familia del difunto de qué manera quiere que sea enterrado cualquiera de sus miembros que acabe de fenecer, y que tan sólo cuando se presenten dudas ó se entablen competencias hay que recurrir respecto al enterramiento de cadáveres de menores al criterio sentado en la real orden á que nos referimos.»

De consiguiente, que no bautizándolos tener derecho á enterrarlos donde os plazca; sencillísimo.

LEAN Y JUZGUEN

Sin quitar ni poner nada copiamos una cuartilla que nos remiten de Oropesa; la forma del escrito acredita como los obreros se explican, toscamente, pero se explican:

«En Oropesa nos hemos presentado una Comisión, en nombre de 400 firmantes, que hacemos constar en un documento lo siguiente:

Los que suscriben, vecinos de esta villa de Oropesa, solicitan al señor alcalde y del Ayuntamiento que preside, que litigue por todos

los medios legales las propiedades que posea el antiguo Ayuntamiento de la Corchuela y que según parece en la actualidad pertenecen á propiedades particulares; y como estos particulares son herederos de D. Manuel Arnur, ó sea cuñado del conde Gamazo, los que protegen al que puede ventilarlo que es D. Platón Parano, diputado, y su sobrino que es el alcalde, nos contestó que no encontraba ningún documento en este archivo que constara que en el monte Alcornocal se encuentra, al extremo este, la alquería de la Corchuela agregada al Ayuntamiento de Oropesa, con su egido ó sea llamado Alcornocalillo, siendo esta la jurisdicción de dicho anejo y no sólo la han incluido en la finca particular, sino que denuncian al vecino que pasa con ganado á fincas particulares que hay enclavadas en dicho egido.

En nuestro poder obra el Boletín Oficial número 19 del 1.º Enero de 1870 en el que hace constar que cuando se realizó la venta por el Estado á pública subasta de dicho monte quedó excluido dicho egido, por lo que debe tenerse presente por el comprador á fin de evitar todo género de reclamaciones; los peritos que tasaron y rayaron esta finca fueron, D. Santiago Serrano, nombrado por el Estado, D. Pedro Hijas, elegido por el regidor síndico de este Ayuntamiento; es imposible facilitar estos datos en el archivo mientras existan este sin número de caciques que no son elegibles para administradores agusto del proletariado de Oropesa.»

EUGENIO PEÑA.

DEL CONFLICTO DE VILLAMIEL

El día 20 se celebró en el Gobierno civil una entrevista entre patronos y obreros de Villamiel.

A propuesta del señor Sebastián se aprobaron las siguientes

«Bases para el arreglo de la huelga de obreros de Villamiel, firmadas por una comisión de patronos y otra de obreros, en el despacho del señor gobernador civil el día 20 de Agosto de 1917.

1.ª Los patronos admitirán á los obreros del pueblo, aunque pertenezcan á cualquiera sociedad.

2.ª Los obreros asociados no harán uso de la asociación para imponer á los patronos modificaciones en sus jornales, contratos etc.

3.ª Tanto los ajustes por año ó por temporadas como los jornales, manutención, etc., se estipularán de común acuerdo y en cada caso particular entre los patronos y obreros respectivos.»

Por hoy ni más comentarios ni más detalles, no queremos ser obstáculo para el arreglo.

Luego de consolidarse haremos el comentario debido.

Farmacia Obrera

El importante pueblo de Valdeverdeja nos comunica el deseo de establecer en aquella localidad una farmacia obrera cuya clientela no bajara de mil quinientas familias obreras y de la clase media.

Para proposiciones dirigirse á Juan García presidente de la Sociedad Obrera de Valdeverdeja, provincia de Toledo.

UNA AGRESIÓN

En Las Herencias ha sido agredido D. Crisanto Cepeda, entrañable amigo nuestro, por un sujeto llamado Faustino Correas.

En ocasión que D. Crisanto estaba á la puerta de la calle de su convecino Francisco Sánchez, pasó el sujeto de referencia y le hizo un disparo de browning, alcanzándole el proyectil una mano; pero no es esto lo más grave, con serlo mucho, pues estuvo en gran peligro una hija del agredido, el vecino indicado y varios chicos que á la sazón jugaban junto á la puerta y puede calcularse que formaban todos un compacto grupo.

Pero veamos los móviles del suceso, que es lo más reprobable: El agresor desempeña plaza

de médico en el pueblo y el agredido, visto el abandono en que tiene la beneficencia se ha quejado al Ayuntamiento.

Juzguen, juzguen, personas honradas, juzguen.—Corresponsal.

SANGRIAS SUELTAS

El Castellano y El Pueblo se encuentran en sus anchas. Agredir sin poder ser agredidos, es una valentía.

Ya hablaremos, estimados colegas, cuando nos dejen hablar, porque nos asquea la lucha desigual y en las presentes circunstancias lo sería evidentemente en ambos.

Pero hablaremos frente á frente como hablan los hombres, no por la espalda y á traición.

¡Esto sí que es de cobardes!

Se celebró la corrida y se salvó el país.....

Hay quien dice que los obreros toledanos, no se undaron el paro ante el temor de que se suspendiera la fiesta nacional.

Hubo verónicas, pases por todo lo alto, puyas en todo lo alto, picadores por todo lo alto y primos de gran altura que contribuyeron al espectáculo más denigrante de nuestros días.

Pro cultura, progreso, industria, arte, salvajismo, España.

Un rascarrostros de Toledo, ha dicho que la gran batalladora socialista Virginia González es una guarrona.

Sepa el rastrerillo personaje que hay defectos en la mujer peores, mucho peores que el que atribuye á la cultísima socialista sin conocerla.

Palabra, señor, que los hay de á metro.

La novela de los colchones y las cortinas, ha quedado ya reducida á una fuente de chuletas.

Ya hablaremos, señores, de todo, ya hablaremos.

Y hablaremos de los billetes, que es precisamente con lo que se compran las chuletas y los periódicos honrados.

El día 12 del actual, en Aldeanueva de Barroja, ha tenido la representación obrera necesidad de visitar á la autoridad y no lo ha podido verificar por no encontrarla de ninguna graduación.

El alcalde, no se presentó porque no estaba en voz; el teniente, porque estaba á cuidar las higueras; el síndico, porque estaba midiendo aceite; los demás concejales, porque estaban metiendo paja, y el alguacil porque estaba enterrando un muerto.

¡Metiendo paja! ¡En la higuera! ¡Enterrando muertos!

AVISO IMPORTANTE

Por tener que ultimar los trabajos de instalación de la nueva máquina elevadora, desde mañana 23 el servicio de abastecimiento de agua será muy reducido por espacio de dos ó tres días.

¡OBREROS!

¿Queréis surtidos de alpargatas de todas clases y de excelente calidad? Pues acudid en casa de

BAUTISTA GALVAÑ

Plata, 27.—Toledo
También encontrareis en este establecimiento grandes surtidos de esterillas, persianas á precios económicos

SE VENDE

una máquina de vapor vertical de fuerza de cinco caballos con condensador sistema Alexander hermanos de Barcelona, está en perfecto estado.

Un fuelle inglés para fragua, también casi nuevo y una máquina de voltear aros de rueda en buen estado.

Pueden dirigirse á la Administración de este periódico donde podrán indicar el paradero.

Casas de AYUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11

Casas especiales en quesos, natas y mantecas
 CAFE de tueste natural, tostados diariamente

PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracolillo, kilo, 3,50, Moka, kilo, 6 pesetas

T O S

desaparece radicalmente con las

Píldoras anticatarrales P I T A

CAJA: UNA PESETA

Calle de la Magdalena, 7.—Farmacia del autor

TOLEDO

«LA IRROMPIBLE»

Pisos de goma garantizados 7 ptas.

SOLAREJO, 4

Casa de ARAQUE se admiten encargos

ULTIMA NOVEDAD

en alpargatas de todas clases.

Especialidad y extraordinario surtido en andaluzas de goma.

ELEUTERIO HERNÁNDEZ

COMERCIO, 61

FERRETERÍA Y QUINCALLA

DE

CIRILO ORMACHEA

Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.

Garcilaso de la Vega 16, Teléfono, 121

ZAPATERO LIMPIABOTAS

Servicios económicos y esmerados.

Precios especiales para los obreros

Zocodover, 49 (junto al cuartelillo municipal).

No equivocarse, en la planta baja de la peluquería de Pozo y Donaire.

Gran surtido en alpargatas de todas clases y en calzado económico.

Viuda de Teodoro Díaz

Calle Venancio González 7 y 11

NICOLAS PEÑALVER ROLDAN

PROFESIONISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

24 años de práctica profesional

Aljantones, 3, principal

donde prestaré los servicios que no sean a domicilio, to los los días de 1 á 4 de la tarde

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

CONSTANTINO HERRERA

(Sucesor de García Frutos)

COMERCIO, 30

TOLEDO

IMPRENTA

DE

MATIAS RAMIREZ

TENDILLAS, 8.-TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

DELFINA SIGLER

TINTE QUITAMANCHAS

Y PLANCHADO AMERICANO

Zocodover, 20. (antes Tornerías, 20). Toledo

Se pone en conocimiento del público, que se ha abierto en esta capital un nuevo tinte quitamanchas y planchado americano.

Todo esto á precios muy reducidos.

Se limpian guantes y todo lo concerniente al ramo.

No equivocarse, Zocodover, 20

SOLDADURA AUTÓGENA

OLIVERIO RICO.—Calle del Angel, 12.—Toledo.

COMPRVENTA DE HIERROS Y METALES

SE PAGA A ELEVADOS PRECIOS

Se construyen balcones, rejas y depósitos; reparación de toda clase de maquinarias por procedimiento autógeno.

Zapatería de J. LUDENÑA, sucesor de Ampuero

Variado surtido en calzado para la presente estación. Especialidad en medidas.

HOMBRE DE PALO, 25.—TOLEDO